SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS

ACTA Nº 010 – 2016 – CCI - MPM-CH – A

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, siendo las 09:22 horas, del día Miércoles 27 de abril del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno; designado mediante Resolución de Alcaldía N° 179-2016-MPM-CH-A.

Miembros titulares:

1. Ing. Fernando Ruidias Ojeda -**Presidente.**
2. CPC. Wilmer Alexander Santos Flores -**Miembro**
3. Ing. Yvan Sánchez Sunción -**Miembro**
4. Abog. Moisés Alejandro Zapata Herrera -**Miembro**
5. Lic. Danny Pierre Palacios Sarango -**Miembro**

AGENDA:

1. Establecimiento de las acciones y coordinaciones a realizar, para asegurar cumplimiento del llenado de la herramienta de autodiagnóstico y la elaboración de informe de diagnóstico.

2. Iniciar las coordinaciones para realizar la Difusión de actividades de Control Interno al interior de la municipalidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Iniciar acciones y coordinaciones para aplicar la herramienta de autodiagnóstico en el proceso de contratación pública.

Seguidamente, se procedió con dar a conocer la herramienta de autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública; la misma que ha sido elaborada por la Contraloría General de la Republica con el propósito de obtener información sobre los controles internos en los procedimientos en materia de contrataciones de la municipalidad en el marco de la normativa de contrataciones con el estado vigente, y de las disposiciones internas que existan, que permita identificar posibles riesgos y para formular propuestas de control orientados a mitigar o prevenir los riesgos identificados.

Esta actividad estará a cargo del Jefe de la Sub Gerencia de Abastecimientos, con quien se coordinará para culminar con éxito el proceso de diagnóstico, dentro del plazo establecido en la Planificación aprobada.

DRA. MARÍA MIRTEA SANTIVAÑEZ VEGA
ABOGADA NOTARIA
LIBRO LEGALIZADO
CHULUCANAS

2. Difusión de Actividades de Control Interno al interior de la municipalidad.

Con la finalidad de involucrar a todo el personal de la municipalidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del Control Interno, es necesario reforzar la importancia del Control Interno en la gestión, por lo que se promoverán coordinaciones para que a través de la Gerencia Municipal se difunda el concepto e importancia del Control Interno, precisando que la responsabilidad de implementar y fortalecer el control interno en la gestión municipal no es exclusivo del CCI, ni es competencia del OCI, sino de toda la organización.

La herramienta de difusión se coordinará con el Gerente Municipal, quien proporcionará las evidencias de las actividades de difusión realizadas a este colegiado.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad coordinar con el Jefe de la Sub Gerencia de Abastecimientos, la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública, para su cumplimiento dentro el plazo establecido.

2. Se acordó coordinar acciones para difundir al interior de la municipalidad, la información relacionada a la implementación y fortalecimiento del CI.

Siendo las 12:40 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

.....
Ing. Fernando Ruidias Ojeda
Presidente.

.....
CPC. Wilmer Alexander Santos Flores
Miembro

.....
Ing. Yvan Sánchez Sunción
Miembro - Secretario

.....
Abog. Moisés Alejandro Zapata Herrera
Miembro

.....
Lic. Danny Pierre Palacios Sarango
Miembro